



COMISION HONORARIA  
PARA LA  
LUCHA ANTITUBERCULOSA  
Y ENFERMEDADES PREVALENTES  
Avda. 18 de Julio 2175  
Telefs.: 2400 1444- 24098489  
Fax: 2401 4775  
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 28 de enero de 2025.

ACTA 2218

LA COMISIÓN HONORARIA RESUELVE: **Visto:** Que por resolución de Comisión Honoraria Acta N°2199 de fecha 12 de marzo de 2024 se autorizó el llamado a concurso interno y externo de oposición y méritos para conformar lista de suplentes de Especializados III D-3 para Treinta y Tres. **Considerando:** que se llevó a cabo el mencionado concurso de acuerdo a la normativa vigente. **Atento:** A lo expuesto precedentemente. **SE RESUELVE:** 1°) Homologar lo actuado por el tribunal de concurso interno y externo de oposición y méritos para conformar lista de suplentes de Especializados III D-3 para Treinta y Tres, quedando en el siguiente orden de prelación, en primer lugar Gimena Hernández, en segundo lugar Tatiana Fernández. 2°) Pase al Departamento de Recursos Humanos a los efectos de realizar las gestiones correspondientes.

  
Lic. Sonia Meneses  
Presidenta  
C.H.L.A. - E.P.

COMISION HONORARIA PARA LA  
LUCHA ANTITUBERCULOSA Y  
ENFERMEDADES PREVALENTES

11 FEB 2025

DPTO. RECURSOS HUMANOS